FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LEON	OSORIO	JENNY LILIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1007337657	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 03 AÑO 1995	CARRERA 10 20 51 Tajamar			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	MÁLAGA		
MUNICIPIO	MÁLAGA	TELÉFONO	0000000	EMAIL	jennyosorio.21@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA FORESTAL	12	2019	151226-0513255 STD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y SECRETARIA DE AGRICULATURA	EDUCACIÓN INFORMAL		X		DIPLOMADO EN GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO SANTANDER	12	2021
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	09	2021
SENA Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS DE LOS SANTANDERES	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		GESTIÓN DE COSTOS, FIJACIÓN DE PRECIOS Y PROYECCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS RENTABLES	09	2020
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		ENGLISH DOT WORKS 1	09	2020

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X		X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7249729	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA FORESTAL	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 9 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7249729	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	01	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA FORESTAL	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 9 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7249729	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO FORESTAL	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 9 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7249729	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO FORESTAL	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 9 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7249729	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO FORESTAL	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 9 6						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7249729	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO FORESTAL	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 9 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3213621006	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO FORESTAL	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION ADMINISTRACION RECURSOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 9 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7238925	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION ADMINISTRACION RECURSOS					*DIRECCIÓN* CARRERA - 12 # 9-06 San Gil					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7240765	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	09	*Año* 2021	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION ADMINISTRACION RECURSOS					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MOTOBOUTIQUE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3114481114	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2016	*Día*	20	*Mes*	03	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 14 75					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*			*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*			*DIRECCIÓN*								

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

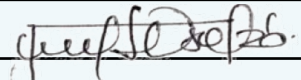
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barrancabermeja, 20 de octubre de 2026.



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

SAN GIL, 17 DE OCTUBRE DE 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-09 10:07

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JENNY	LILIANA	LEÓN	OSORIO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1007337657

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	MÁLAGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BARRANCABERMEJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL

Dirección	["CARRERA 12 N 9 06 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$23.411.364,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$23.411.364,00
TOTAL	$46.822.728,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$187.879,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.337.657**

LEON OSORIO

APELLIDOS

JENNY LILIANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1995**

MALAGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-JUL-2013 MALAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2713000-00493047-F-1007337657-20131009 **0035**375095A 1 39522260

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MATRICULA PROFESIONAL

151226-0513255 STD

R2020013404

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA FORESTAL

JENNY LILIANA LEON OSORIO

ID: 1007337657

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228479114

(415)7707212489984(8020) **000014122847911 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 3 3 7 6 5 7	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 3 3 7 6 5 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Málaga 4 3 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEON	OSORIO	JENNY	LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CR 21 52 06

42. Correo electrónico jennyosorio.21@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 6 2 1 0 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 0 1 2 1 4	0 2 4 0	2 0 2 1 0 1 0 4				2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON OSORIO JENNY LILIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007337657 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/10/2026 05:56 PM

Código Verificación: **X4WL25AUSD**

Válida hasta: **20/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

medifam ips
medicina familiar ambulatoria
Nit. 900.463.757-8
Tel. 6 653009- Cel. 317 439 7105 - 313 858 4268
Carrera 5 No. 5-74 Frente al Hospital Local de Piedecuesta
medifam.s.a.s.ips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 15.800

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10 DÍA	10 MES	2024 AÑO	PIEDECUESTA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

LEON OSORIO JENNY LILIANA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	29 AÑOS 6 MESES 21 DÍAS	CC	1007337657
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
INGENIERA FORESTAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	CAPACITACIÓN	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



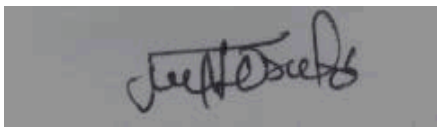
Firma:

Nombre: CARREÑO RANGEL JOHN

R. M.: 9485 **L.S.O.:** 21805

Código de Seguridad
Q427W1C15800

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: LEON OSORIO JENNY LILIANA

CC: 1007337657

República de Colombia Departamento de Santander	**RESOLUCIÓN** L- 21805	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que JHON CARREÑO RANGEL, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 85450825, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: JHON CARREÑO RANGEL. MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 85450825, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bucaramanga a los 02 DIC 2021

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona V.- Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Helena Gordillo O. - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

Jennyosorio.21@hotmail.com

De: Acuses de recibo de respuestas al formulario <forms-receipts-noreply@google.com>
Enviado el: viernes, 9 de enero de 2026 10:56 a. m.
Para: jennyosorio.21@hotmail.com
Asunto: Gracias por rellenar este formulario: Perfil Sociodemorgrafico

Gracias por rellenar este formulario: Perfil Sociodemorgrafico

Has recibido este correo porque has rellenado el siguiente formulario con tu dirección de correo. Asegúrate de que reconoces este formulario y confías en él antes de copiar o hacer clic en cualquier enlace. Si te parece sospechoso, **denunciarlo**. The content of this form is not created or endorsed by Google.

Esto es lo que se recibió.

Ver puntuación

Perfil Sociodemorgrafico

La información suministrada permite hacer una aproximación de los estilos de vida de los trabajadores y diagnóstico de condiciones de salud, a partir de estos datos generales se identifica posibles vulnerabilidades, e incluso los factores de riesgo que deben ser tomados en cuenta en los planes y programas de vigilancia epidemiológica que se desarrolle dentro de la Corporación

Correo *

jennyosorio.21@hotmail.com

Nombre y Apellidos *

Jenny Liliana León Osorio

Sexo *

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JENNY LILIANA LEON OSORIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.337.657**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICA

El(La) Señor(a) JENNY LILIANA LEON OSORIO identificado(a) con CC 1007337657 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**13/09/2021**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-PIEDECUESTA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Jenny Liliana León Osorio

C.C 1.007.337.657

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 20 de octubre 2026

Código: 761191723000

Colegio Custodio García Rovira

Málaga Santander

DANE
168432000051

INSCRIPCIÓN
299

JORNADA
DIURNA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Málaga Santander, a los 29 días del mes de Noviembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector Esp. FABIO GUSTAVO CORREA GONZÁLEZ y la Secretaria Lic. ANA CECILIA JAIMES CASTELLANOS en la rectoría del COLEGIO "CUSTODIO GARCÍA ROVIRA" de Málaga, Santander, Institución aprobada según Resolución Número 07952 de Julio 05 de 2002, en los niveles de EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EN EL NIVEL DE MEDIA TÉCNICA con ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS, SALUD Y NUTRICIÓN, DISEÑO Y ARTES GRÁFICAS para la Jornada Diurna. EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS en la jornada Nocturna modalidad presencial en los niveles BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA, autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander para otorgar el título de "BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD INFORMÁTICA Y SISTEMAS, BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD SALUD Y NUTRICIÓN", "BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD DISEÑO Y ARTES GRÁFICAS" y BACHILLER ACADÉMICO EN LA JORNADA NOCTURNA.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de "BACHILLER TÉCNICO, Especialidad,

DISEÑO Y ARTES GRÁFICAS

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JENNY LILIANA LEÓN OSORIO

IDENTIFICADO CON T.I. 1007337657 DE MÁLAGA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 001 de fecha Noviembre 29 de 2012 que consta de 67 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de ADRIANA MILENA HERRERA TUTIRA y se cierra con el nombre de YENIFFER LIZETH ARIAS BURGOS

Firmada y sellada por:

FABIO GUSTAVO CORREA GONZÁLEZ. Rector
ANA CECILIA JAIMES CASTELLANOS. Secretaria.

Málaga, Noviembre 29 de 2012

Ministerio de Educación Nal.
Colegio Custodio Garcia Rovira
Málaga - Santander
RECTORÍA

Rector
c.c. 13.920.758 de Málaga

Ministerio de Educación Nal.
Colegio Custodio Garcia Rovira
Málaga - Santander
SECRETARÍA

Secretaria
c.c. 63.390.933 de Málaga

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
"Custodio García Rovira"

Málaga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 07952 del 5 de julio de 2002.

Confiere a

Jenny Liliana León Osorio

Identificado(a) con C.C. No. 1'007.331.657 Expedida en Málaga

El Título de

Bachiller Técnico
Especialidad en Diseño y Artes Gráficas

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de
acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Rector, Secretaria,

Ministerio de Educación Nal.
Colegio Custodio García Rovira
Málaga - Santander
RECTORÍA

Ministerio de Educación
Colegio Custodio García
Málaga - Santander
SECRETARÍA

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 421 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 192 Diploma No. 57

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **80777.** En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DIEZ días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.** Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. SOFIA PINZON DURAN.

Considerando el Consejo que,

JENNY LILIANA LEON OSORIO

con CÉDULA DE CIUDADANÍA número **1.007.337.657** expedida en MALAGA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **DETERMINACIÓN DE RASGOS FUNCIONALES FOLIARES Y REGENERATIVOS QUE INCIDEN EN LA REGENERACIÓN NATURAL DE Quercus humboldtii BONPL.** y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **TRES , SIETE , TRES ,** sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **INGENIERA FORESTAL** con registro al folio número 653 del libro de diplomas **14-G.**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma le presente acta.

El Rector,(fdo.) HERNAN PORRAS DIAZ

El Director,(fdo.) GERMAN GARCIA VERA

La Secretaria General,(fdo.) SOFIA PINZON DURAN

Es copia de su original tomado a los DIEZ días del mes de Diciembre de DOS MIL DIECINUEVE.

Sofía Pinzón Durán

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA FORESTAL

A

JENNY LILIANA LEON OSORIO

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.007.337.657 expedida en MALAGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Registrado al folio 653 Libro 14-G Diplomas de Grado

Rector

Sonia Pinzón Durán
Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 23 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

88284

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y La Asociación de Empresas Agropecuarias de los Santanderes

Hacen constar que

Jenny Liliana León Osorio

Con C.C. 1007337657

Asistió al curso

Gestión de costos, fijación de precios y proyección de Unidades Productivas Agropecuarias rentables

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 0032 de 2020, celebrado entre el SENA y Asosanders con una duración de 40 horas.

Bucaramanga, septiembre de 2020

Firma Conviniente

Firma Entidad Capacitadora

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la Convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JENNY LILIANA LEON OSORIO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1007337657

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLÍVAR

69300334 - 09/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9218002161881CC1007337657C.

Universidad Industrial de Santander

Certifica que:

Jenny Liliana León Osorio

Participó en el

III CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES EN CIENCIAS FORESTALES Y I ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES DEL BOSQUE

Cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos establecidos por la institución, para su aprobación.
Málaga 14, 15, 16 y 17 de Mayo de 2014.

ALIX ANTONIA MACIAS BERMUDEZ
Coordinadora de sede

DORA ANGELICA MACHUCA GARCÍA
Coordinadora del programa

Scanned by CamScanner

Siempre Santander GOBERNACIÓN | SECRETARÍA DE AGRICULTURA

Otorga el presente Diploma a

Jenny León

Documento: 1007337657

Por haber completado exitosamente el

Diplomado en

Gestión del Cambio Climático Santander

Entregado en el departamento de Santander, Colombia, en diciembre de 2021.

Joan Sebastián Villabona Dávila
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Santander

Carlos Millán Valderrama
Director Técnico de Gestión Agropecuaria
Desarrollo Rural e Innovación Agropecuaria
Gobernación de Santander

Yolima Torres Mora
Coordinadora Academica
Edutec Sabana

EDUTEC SABANA
Educación Ciencia y Tecnología
Resolución Nº 1912, 1913, 1914

EDUCACIÓN Googol S.A.S
Potencializamos sus conocimientos.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JENNY LILIANA LEON OSORIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1007337657

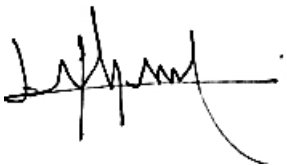
Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Apartadó. a los dieciseis (16) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

77777915 - 16/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9504002391115CC1007337657C.

CERTIFICADO LABORAL

Málaga, 7 de septiembre de 2021

JORGE ALBERTO ARCINIEGAS CHAPARRO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.947.098, como propietario del establecimiento comercial MOTO BOUTIQUE certifico que la señora **JENNY LILIANA LEÓN OSORIO**, identificada con C.C. No. 1007337657 de Málaga, laboró como auxiliar administrativo en nuestras instalaciones desde el 11 de julio de 2016 al 20 de marzo de 2020.

En constancia firma:

MOTO Boutique
Jorge Alberto Arciniegas C.
NIT. 1096947098-6
Tel: 311 448 1114

JORGE ALBERTO ARCINIEGAS CHAPARRO
CC. 1.096.947.098
PROPIETARIO
MOTO BOUTIQUE

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS-

CERTIFICA:

Que la señora **JENNY LILIANA LEÓN OSORIO**, identificada con Cedula de Ciudadanía 1.007.337.657 de Málaga, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – los siguientes contratos de prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	01097-2021
OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO FORESTAL EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SANTANDER CAS."** El contratista realizara las siguientes actividades: 1. Contribuir al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Acción cuatrienal 2020-2023 "mejor conectados ambientalmente". 2. Realizar la restauración, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción. 3. Ordenamiento, protección, conservación, monitoreo, uso eficiente y gestión integral del recurso hídrico. 4. Apoyar las actividades relacionadas con solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental de que contribuyan al cumplimento de las metas y actividades asignadas a la Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana. 5. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 6. Respaldar la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades

	asentadas la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes. 7. Surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control. 8. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 9. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 10. Apoyo en la elaboración de proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido. 11. Brindar apoyo en la Supervisión de los contratos y convenios, e interventorías, en el desarrollo de proyectos- para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos. 12. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 13. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 14. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las

	actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 15. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 16. Alimentar centro de información de tramites ambientales CITA. 17. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	17 de septiembre de 2021
FECHA DE TERMINACION	16 de diciembre de 2021
VALOR DEL CONTRATO	$4.617.123

NUMERO DE CONTRATO	**00431-2022**
OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) FORESTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES DE LA CAS".** El contratista realizara las siguientes actividades: 1. Contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción cuatrienal 2020- 2023 "mejor conectados ambientalmente". 2. Realizar las visitas de inspección ocular que se requieran para atender las quejas y contravenciones ambientales, que afecten el uso y goce de los

	Recursos Naturales que sean de conocimiento de la Regional. 3.Realizar las visitas de inspección ocular que se requieran para adelantar las actividades relacionadas con las solicitudes de emisiones atmosféricas, aprovechamientos forestales, concesiones de agua, autorizaciones y licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental que contribuyan al cumplimiento de las metas y actividades asignadas a la dependencia. 4. Realizar la liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de emisiones atmosféricas, aprovechamientos forestales, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad vigente. 5. Adelantar las diligencias para imponer medidas preventivas en cumplimiento a la normatividad vigente. 6. Elaborar la respectiva tasación, dosificación de las multas a que haya lugar por afectación a los Recursos Naturales Renovables (flora) de acuerdos a la normatividad vigente. 7. Apoyar al equipo de trabajo en la realización de operativos de prevención y control ambiental (flora) de acuerdo a los procedimientos que establezca el coordinador de la Regional en su plan de actividades. 8. Participar en las visitas de inspección ocular a las industrias o empresas de transformación y/o comercialización de productos forestales, de acuerdo a los procedimientos que establezca el coordinador de la Regional en su plan de actividades. 9. Entregar los informes de las visitas dentro de los ocho días siguientes a la realización de la misma emitidos para la numeración de los mismos, según lo contempla el Sistema de Gestión Integrado. 10. Entregar los soportes digitales de los informes y conceptos emitidos. 11. Participar en la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades asentadas en la jurisdicción de la CAS, para que puedan

	adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes, a fin de prevenir las acciones que afecten los Recursos Naturales Renovables 12. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para la dependencia de conformidad con la normatividad establecida. 13. Contribuir a la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 14. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 15. Dar cumplimiento a los planes, programas, guías, compromisos y procedimientos que tenga establecidas la Entidad para la correcta ejecución de las actividades. 16. Asistir a las reuniones, inducciones, y reinducciones que se programen sobre salud y seguridad en el trabajo y sobre el sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual. 17. Utilizar los implementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las visitas asignadas 18. Alimentar centro de información de trámites ambientales CITA. 19. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	28 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACION	27 de mayo de 2022

icontec Norsak S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec ISO 14001 367-1SA

VALOR DEL CONTRATO	$7.704.276
ADICIONAL NO. 1 AL CONTRATO 00431-2022	Se adiciona un tiempo de dos (02) meses por un valor de $3.852.138 con fecha de terminación del 27 de julio de 2022.

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2022.

Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General CAS

Elaboro: Belsy rojas

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS-

CERTIFICA:

Que la Señora, **JENNY LILIANA LEON OSORIO**, identificada con Cedula de Ciudadanía 1.007.337.657, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – el siguiente contrato de prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	01132-2022
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBIDRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO INGENIERO (A) FORESTAL EN LA OFICINA SEDE REGIONAL E APOYO MARES DE LA CAS.** 1.Contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción cuatrienal 2020-2023 "mejor conectados ambientalmente" 2. Realizar las visitas de inspección ocular que se requieran para atender las quejas y contravenciones ambientales, que afecten el uso y goce de los Recursos Naturales que sean de conocimiento de la Regional. 3.Realizar las visitas de inspección ocular que se requieran para adelantar las actividades relacionadas con las solicitudes de emisiones atmosféricas, aprovechamientos forestales, concesiones de agua, autorizaciones y licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental que contribuyan al cumplimiento de las metas y actividades asignadas a la dependencia. 4. Realizar la liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de emisiones atmosféricas, aprovechamientos forestales, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad vigente. 5. Adelantar las diligencias para imponer medidas preventivas en cumplimiento a la normatividad vigente .

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

	6. Elaborar la respectiva tasación, dosificación de las multas a que haya lugar por afectación a los Recursos Naturales Renovables (flora) de acuerdo a la normatividad vigente. 7. Apoyar al equipo de trabajo en la realización de operativos de prevención y control ambiental (flora) de acuerdo a los procedimientos que establezca el de la Regional en su plan de actividades. 8. Participar en las visitas de inspección ocular a las industrias o empresas de transformación ylo comercialización de productos forestales, de acuerdo a los procedimientos que establezca el coordinador de la Regional en su plan de actividades. 9. Entregar los informes de las visitas dentro de los ocho días siguientes a la realización de la misma emitidos para la numeración de los mismos, según lo contempla el Sistema de Gestión Integrado. 10. Los soportes digitales de los informes y conceptos emitidos. 11. Participar en la atención y de información a los usuarios y comunidades asentadas en la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes, a fin de prevenir las acciones que afecten los Recursos Naturales Renovables. 12. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para la dependencia de conformidad con la normatividad establecida. 13. Contribuir a la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 14. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No- DGL del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-m1 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.AS. sus normas, prácticas y procedimientos. 15. Dar cumplimiento a los planes, guías, compromisos y procedimientos que tenga establecidas la Entidad para la ejecución de las actividades. 16. Asistir a las reuniones, inducciones, y reinducciones que se sobre salud y seguridad en el trabajo y sobre el sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de

cas.gov.co contactenos@cas.gov.co Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

	los programas para la correcta ejecución del objeto contractual. 17. Utilizar los implementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las visitas asignadas. 18. Alimentar centro de información de trámites ambientales CITA. 19. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	26 de Agosto de 2022
FECHA DE TERMINACION	25 de Noviembre de 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 5.778.207
ADICIONAL NO. 1 AL CONTRATO 01132-2022	Se adiciona un tiempo de Veinte (20) días por un Valor de $1.284.046 con fecha de terminación del 15 de Diciembre del 2022.

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los 10 días del mes de enero de 2023.

Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.

Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General CAS

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS-NIT. 804.000.292-0

CERTIFICA:

Que la señora**, JENNY LILIANA LEON OSORIO** identificada con Cedula de Ciudadanía No. **1.007.337.657**, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – los siguientes contratos de prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	**00193-2023**
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO (A) FORESTAL** 1. Tramitar permisos de aprovechamiento forestal, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 2. Atender quejas por daño a los Recursos Naturales por, tala, quemas y demás afectaciones que pongan en peligro el ambiente y emitir los informes técnicos de las inspecciones realizadas. 3. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 4. Imponer medidas preventivas en cumplimiento a la normatividad vigente. 5. Entregar los informes de las visitas dentro de los ocho días siguientes a la realización de la misma según lo contempla el Sistema de Gestión Integrado. 6. Hacer las conversiones de coordenadas planas a geográficas y viceversa, para alistar la información que se sube al aplicativo SNIF 7. Orientar a usuarios internos y externos de la entidad mediante el suministro de información autorizada de conformidad con los procedimientos establecidos y las instrucciones impartida por el superior inmediato 8. Alimentar el centro de información de tramites ambientales CITA. 9. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos 9. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 10. Dar cumplimiento Dar

	cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 11. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 12.Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO	**cuatro (4) meses**
FECHA DE INICIO	**10/02/2023**
FECHA DE TERMINACION	**09/06/2023**
VALOR DEL CONTRATO	**$8.474.704**
ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO 00193-2023	se adiciona un tiempo de siete (7) días, por valor de cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos m/cte. ($494.358,00)con fecha de terminación al 16 de junio del 2023.

NUMERO DE CONTRATO	**01495-2023**
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO (A) FORESTAL** 1. Tramitar permisos de aprovechamiento forestal, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 2. Atender quejas por daño a los Recursos Naturales por, tala, quemas y demás afectaciones que pongan en peligro el ambiente y emitir los informes técnicos de las inspecciones realizadas. 3. Realizar la

	Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 4. Imponer medidas preventivas en cumplimiento a la normatividad vigente. 5. Entregar los informes de las visitas dentro de los ocho días siguientes a la realización de la misma según lo contempla el Sistema de Gestión Integrado. 6. Hacer las conversiones de coordenadas planas a geográficas y viceversa, para alistar la información que se sube al aplicativo SNIF 7. Orientar a usuarios internos y externos de la entidad mediante el suministro de información autorizada de conformidad con los procedimientos establecidos y las instrucciones impartida por el superior inmediato 8. Alimentar el centro de información de tramites ambientales CITA. 9. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos 9. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 10. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Fecha de Aprobación:24/06/2021 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 11. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 12.Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO	**dos (2) meses**
FECHA DE INICIO	**12/10/2023**
FECHA DE TERMINACION	**12/12/2023**
VALOR DEL CONTRATO	$**4,237,352.00**
ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO 01495-2023	se adiciona un tiempo de dieciocho (18) días, por valor de un millón doscientos setenta y un mil doscientos seis pesos m/cte ($ 1,271,206) con fecha de terminación 31 de diciembre del 2023.

NUMERO DE CONTRATO	00933-2023
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO (A) FORESTAL** 1. Tramitar permisos de aprovechamiento forestal, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 2. Atender quejas por daño a los Recursos Naturales por, tala, quemas y demás afectaciones que pongan en peligro el ambiente y emitir los informes técnicos de las inspecciones realizadas. 3. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 4. Imponer medidas preventivas en cumplimiento a la normatividad vigente. 5. Entregar los informes de las visitas dentro de los ocho días siguientes a la realización de la misma según lo contempla el Sistema de Gestión Integrado. 6. Hacer las conversiones de coordenadas planas a geográficas y viceversa, para alistar la información que se sube al aplicativo SNIF 7. Orientar a usuarios internos y externos de la entidad mediante el suministro de información autorizada de conformidad con los procedimientos establecidos y las instrucciones impartida por el superior inmediato 8. Alimentar el centro de información de tramites ambientales CITA. 9. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos 9. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 10. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e

	internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 11. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 12.Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO	**tres (3) meses**
FECHA DE INICIO	**29/06/2023**
FECHA DE TERMINACION	**28/09/2023**
VALOR DEL CONTRATO	**$6,356,028.00**

Para la verificación de la presente certificación por favor comunicarse al 6077238925 extensión 1017.

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los veinte tres (23) días del mes de febrero de 2024.

VALIDO UNICAMENTE PARA MEMORANDOS

GLORIA MILENA DURÀN VILLAR
Secretaria General – CAS

Elaboró: Silvia J. Beltrán A.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS-NIT. 804.000.292-0

CERTIFICA:

Que la señora **JENNY LILIANA LEON OSORIO** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.007.337.657, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – los siguientes contratos de prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	00135-2024
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO (A) FORESTAL EN LA OFICINA DE APOYO REGIONAL MARES.** 1. Contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción cuatrienal 2024-2027. 2. Realizar las visitas de inspección ocular que se requieran para atender las quejas y contravenciones ambientales, que afecten el uso y goce de los Recursos Naturales quesean de conocimiento de la Regional. 3. Realizar las visitas de inspección ocular que se requieran para adelantar las actividades relacionadas con las solicitudes de aprovechamientos forestales y demás instrumentos de manejo ambiental que contribuyan al cumplimiento de las metas y actividades asignadas a la dependencia. 4. Realizar la liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de aprovechamientos forestales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad vigente. 5. Adelantar las diligencias para imponer medidas preventivas en cumplimiento a la normatividad vigente. 6. Elaborar la respectiva tasación, dosificación de las multas a que haya lugar por afectación de los Recursos Naturales Renovables (flora) de acuerdos a la normatividad vigente. 7. Apoyar al equipo de trabajo en la realización de

	operativos de prevención y control ambiental (flora) de acuerdo a los procedimientos que establezca el coordinador de la Regional en su plan de actividades. 8. Entregar los informes de las visitas dentro de los ocho días siguientes a la realización de la misma emitidos para la numeración de los mismos, según lo contempla el Sistema de Gestión Integrado. 9. Entregar los soportes digitales de los informes y conceptos emitidos. 10. Participar en la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades asentadas en la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes, a fin de prevenir las acciones que afecten los Recursos Naturales Renovables 11. Realizar seguimiento del recurso forestal en el área de la jurisdicción para lo cual deberán realizar reporte en el Sistema nacional de información forestal - SNIF, como parte del Sistema de información Ambiental SIAC. 12. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para la dependencia de conformidad con la normatividad establecida. 13. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 14. Dar cumplimiento a los planes, programas, guías, compromisos y procedimientos que tenga establecidas la Entidad para la correcta ejecución de las actividades. 15. Asistir a las reuniones, capacitaciones, inducciones, y reinducciones que se programen sobre salud y seguridad en el trabajo y sobre el sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual. 16. Utilizar los implementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las visitas asignadas 17. Alimentar centro de información de trámites

	ambientales CITA. 18. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	29 DE MARZO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.661.086
ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO 00135-2024	Se adiciona un tiempo de un mes (01) por valor de dos millones trescientos treinta mil quinientos cuarenta y tres pesos ($2.330.543), con fecha de terminación al 29 de abril del 2024.

NUMERO DE CONTRATO	**00649-2024**
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA FORESTAL, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LA OFICINA REGIONAL MARES.** 1. Tramitar permisos de aprovechamiento forestal, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 2. Atender quejas por daño a los Recursos Naturales por, tala, quemas y demás afectaciones que pongan en peligro el ambiente y emitir los informes técnicos de las inspecciones realizadas. 3. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 4. Imponer medidas preventivas en cumplimiento a la normatividad vigente. 5. Entregar los informes de las visitas dentro de los ocho días siguientes a la realización de la misma según lo contempla el Sistema de Gestión Integrado. 6. Hacer las conversiones de coordenadas planas a geográficas y viceversa, para alistar la información que se sube al aplicativo SNIF 7. Orientar a usuarios internos y externos de la entidad mediante el suministro de información autorizada de conformidad con los procedimientos establecidos y las instrucciones impartida por el superior inmediato 8.

	Alimentar el centro de información de tramites ambientales CITA. 9. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 10. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 11. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 12. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	17 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	16 DE AGOSTO DEL 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.991.629
ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO 000649-2024	Se adiciona un tiempo de un mes (01) y quince (15) días por valor de tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos catorce pesos m/cte. ($3.495.814,00), con fecha de terminación al 01 de octubre del 2024.

NUMERO DE CONTRATO	**01132-2024**
OBJETO	**BRINDAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS COMO INGENIERA FORESTAL, PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES, PROCESO, TRAMITES AMBIENTALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LA OFICINA REGIONAL MARES.**

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

	1. Tramitar permisos de aprovechamiento forestal, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 2. Atender quejas por daño a los Recursos Naturales por, tala, quemas y demás afectaciones que pongan en peligro el ambiente y emitir los informes técnicos de las inspecciones realizadas. 3. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 4. Imponer medidas preventivas en cumplimiento a la normatividad vigente. 5. Entregar los informes de las visitas dentro de los ocho días siguientes a la realización de la misma según lo contempla el Sistema de Gestión Integrado. 6. Hacer las conversiones de coordenadas planas a geográficas y viceversa, para alistar la información que se sube al aplicativo SNIF 7. Orientar a usuarios internos y externos de la entidad mediante el suministro de información autorizada de conformidad con los procedimientos establecidos y las instrucciones impartida por el superior inmediato 8. Alimentar el centro de información de tramites ambientales CITA. 9. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 10.Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código MPGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 11.Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 12.Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.

PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	16 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	15 DE DICIEMBRE DEL 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.661.086

Para la verificación de la presente certificación por favor comunicarse al 6077238925 extensión 1017.

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los quince (15) días del mes de enero de 2025.

VALIDO UNICAMENTE PARA CERTIFICACION

GLORIA MILENA DURÀN VILLAR
Secretaria General – CAS

Elaboró: Paula Millán

San Gil 20 de octubre de 2026

Doctora

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS

Secretaria General – CAS

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimada Doctora,

Jenny Liliana León Osorio, identificada con C.C. No. 1.007.337.657 expedida el 11 de julio de 2013 en Málaga - Santander, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación autónoma Regional de Santander - CAS con NIT. 804.000.292-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente. Así mismo, declaro reconozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.cas.gov.co, manifestando que he sido informada de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Jenny Liliana León Osorio

C.C.: 1.007.337.657 de Málaga (S).

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Corporación Autónoma Regional De Santander - CAS de lo siguiente:

1. La CAS actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales la CAS disponible en SGC en página web de la entidad.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: La suscripción del contrato.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el CAS y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales del CAS.
6. Mediante la página web de la entidad www.cas.gov.co , podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. La CAS garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la CAS para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la CAS.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de San Gil, a los 20 días del mes de octubre del año 2026 .

Nombre: Jenny Liliana León Osorio
Identificación: 1.007.337.657 de Málaga (S).

cas.gov.co